



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

6638

Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de día 25 de junio de 2026 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales de Palma para el año 2027

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 25 de junio de 2026 acordó:

1. Dar cuenta el acuerdo del Consejo de Gobierno de día 13 de marzo de 2026, por el que se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2027 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2027 las siguientes:
 - Día 20 de enero, con motivo de la fiesta del patrón, San Sebastián (miércoles)
 - Día 24 de junio, con motivo de la festividad de San Juan (jueves)
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la web municipal.

Palma, en la fecha de la firma (*29 de junio de 2026*)

El secretario general del Pleno

Nicolau Conti Fuster

